



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El
pedido realizado por vecinos de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos
denuncian la falta de mantenimiento de las calles.

Que, las mismas se
torna a veces intransitables.

Que, esta situación
se presenta puntualmente en calles Darragueira y Moreno.

Que, resulta de vital importancia
brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del
barrio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicita al DEM realice tareas de mejoras y mantenimiento de calles Darragueira y Moreno.

-

ARTÍCULO

1º: Solicita al DEM realice tareas de mejoras y mantenimiento de calles Darragueira y Moreno.

ARTÍCULO 2º:
DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**